

FotoPastoreate

¡Comparte tu mejor momentOvino!

Escuela de Pastores de Extremadura 2019

3^{er} Concurso Fotográfico

Plazo de presentación:
del 28 de Enero al 3 de Marzo de 2019
+ info: www.escuelapastores.com



Organiza:



Colaboran:



Desde la Escuela de Pastores de Extremadura y Ayuntamiento de Castuera, hemos creado un conjunto de eventos y actividades que tienen como objetivo la dinamización y sensibilización del sector ovino. Por ello presentamos un concurso de fotografía, que llega este año a su tercera edición, cuyo objetivo es dar a conocer el sector ovino, desde el objetivo de una cámara.

BASES:

1º PARTICIPANTES

La participación está abierta a todos los profesionales y aficionados del mundo de la fotografía. En el caso de los menores, el concursante debe de tener consentimiento expreso e inequívoco de los padres o tutores del menor.

Cualquier duda durante el desarrollo del concurso podrá resolverse en la dirección de correo electrónico info@escuelapastores.com

2º TEMA

Las fotografías que se presenten deberán versar sobre cualquier tema alusivo al ganado ovino, entendiéndose con ello no solo la producción ganadera, sino también el desarrollo rural, paisaje, historia, cultura, gastronomía, industria, actividad agroalimentaria o la investigación científico-técnica....

3º CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

- Las fotografías deberán ser inéditas, no habiendo recibido premios de ningún otro concurso, siendo descalificadas las que no cumplan con este requisito.
- La organización se reserva el derecho de descartar o excluir del concurso de fotografías presentadas cuando la fotografía tenga contenidos contrarios al honor, a la intimidad personal y familiar o la propia imagen de las personas. En definitiva, no se aceptará ningún archivo que sea contrario a la legalidad vigente.
- No se admitirán fotos manipuladas digitalmente, ni viriajes de color, clonaciones o montajes fotogénicos.

- No se entenderán como manipulaciones los ajustes de la máscara de enfoque, saturación, niveles y otros ajustes necesarios en todo revelado digital.
- Las imágenes deberán ser presentas en archivo JPEG y con una resolución mínima de 4 mega píxeles.
- Se solicitará el RAW a las fotografías ganadoras, descalificándose aquellas que no lo remitan en el plazo requerido.
- Cada concursante podrá participar con un máximo de dos fotografías.

4º PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Los participantes podrán mandar sus imágenes a la siguiente dirección:

info@escuelapastores.com

Además cada una de las imágenes deberán incluir un mensaje de texto que indicará como asunto "Concurso FotoPastoreate"

En el mensaje se indicará el título de la fotografía, así como el nombre, número de documento de identidad, dirección y número de teléfono del autor y el lugar de la realización de la foto.

El autor recibirá un mensaje de aceptación de la recepción, que será el que determine su inscripción definitiva.

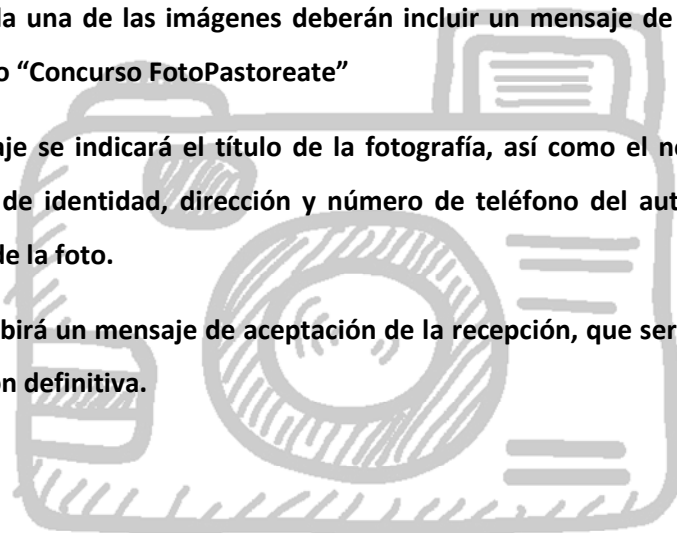
5º PLAZO


El plazo de presentación de fotografías comenzará el 28 de Enero y finalizará el 3 de Marzo (Domingo) de 2019.

6º PREMIOS

Se concederán 3 premios:

- 1º Premio: 150 Euros
- 2º Premio: 100 Euros
- 3º Premio: 50 Euros





Las 10 mejores fotografías formarán parte de una exposición fotográfica que tendrá lugar durante la celebración de un evento local durante los días 29 y 30 de Marzo de 2019, en Castuera.

7º JURADO

Habrà un jurado que velará por la correcta aplicación de estas bases en los trabajos presentados, pudiendo rechazar aquellos que no se ajusten a las mismo.

Dicho jurado será el responsable de seleccionar las fotografías que obtendrán los premios descritos anteriormente.

La decisión del jurado se dará a conocer el 30 de Marzo en Castuera, durante la celebración del XII Open de Esquileo y IV Salón de la Lana, siendo comunicado con anterioridad a los interesados que su fotografía forma parte de las seleccionadas, de las cuales se obtendrán las tres ganadoras.

8º DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Los autores se responsabilizarán de que no existan derechos de terceros y de toda reclamación por derechos de imagen.

Las obras participantes serán propiedad de los autores, pero podrán ser utilizadas por el Ayuntamiento de Castuera y sus organismos dependientes para desarrollar exposiciones, realizar publicaciones especializadas directamente o la colaboración de terceros, y mantener una base de fotografías en la propia página web, manteniendo en todo momento la identidad del autor.

9º ACEPTACIÓN DE BASES

La participación en este concurso supone la aceptación de todas las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado, así como declaración responsable del participante de estar en posesión de todos los derechos requeridos en las mismas.

Los casos no resueltos en estas bases serán resueltos por la comisión organizadora.